

SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

Foja 1

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con quince minutos del día 20 de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron, previa convocatoria, efectuada a través de oficio número DIR/014/2017-01, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la calle Dwight Morrow No 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número centésima cuadragésima quinta, la cual se convocó bajo el Orden del Día conformado de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 144/a de fecha 21 de diciembre del año 2016.
5. Informe sobre el avance y alimentación de información a la Plataforma Nacional por parte de las Unidades Administrativas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM).
6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de diciembre del año 2016, así como de los Recursos de Inconformidad interpuestos en contra de este Instituto de Crédito.
7. Asuntos Generales
  - a) Informe a la Subdirección Administrativa de la instrucción recibida de la Presidenta del Comité de Transparencia a la Unidad para recordar a los trabajadores obligados del ICTSGEM a realizar su Declaración de Situación Patrimonial para que la presenten antes de que finalice el mes.
  - b) Informe sobre los avances para la implementación del Aviso de Privacidad en la Portal del ICTSGEM.
8. Clausura.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**PASE DE LISTA**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Buenos días tengan todos ustedes. Bienvenidos a esta sesión, siendo las



*Handwritten initials*



**VISIÓN  
MORELOS**

SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017  
Foja 2

nueve horas con quince minutos del día 20 de enero del año dos mil diecisiete, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 145a de este Comité de Transparencia.

Solicito a la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, quien es la Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, por favor, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Buenos días a todos, en este momento procedo a realizar el pase de lista:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Buenos días a todos, en este momento procedo a realizar el pase de lista:

C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM. Presente

C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del ICTSGEM. Presente

Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM. Presente

C. P. Blanca Reynaud Guzmán Integrante del Comité de Transparencia del ICTSGEM. Presente

C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM Presente

L. A. T. I. Juan Manuel Castelazo López, Coordinador General de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales del ICTSGEM. INVITADO PERMANENTE Presente

Presidenta, del pase de lista se desprende que se encuentran cinco Consejeros presentes de cinco, por lo que hay quórum legal para la celebración de la presente Sesión.



SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017  
Foja 3

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- En virtud de que se encuentran presentes cinco Consejeros, se declara quórum legal para continuar con el orden del día de la Sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán válidos de pleno derecho.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el orden del día modificado, para lo cual, pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por favor, al precisar cómo estaba y cómo queda.

Se agregan, dos incisos en el Asuntos Generales, el inciso "c" y el "d".

La votación fue en el sentido siguiente: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Sometido a votación, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

A1/SO/CT/145a/20-01-17

**TERCER PUNTO**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO DE LA MANERA SIGUIENTE:**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.



**SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017**  
**Foja 4**

4. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 144/a de fecha 21 de diciembre del año 2016.
5. Informe sobre el avance y alimentación de información a la Plataforma Nacional por parte de las Unidades Administrativas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM).
6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de diciembre del año 2016, así como de los Recursos de Inconformidad interpuestos en contra de este Instituto de Crédito
7. Asuntos Generales
  - a) Informe a la Subdirección Administrativa de la instrucción recibida de la Presidenta del Comité de Transparencia a la Unidad para recordar a los trabajadores obligados del ICTSGEM a realizar su Declaración de Situación Patrimonial para que la presenten antes de que finalice el mes.
  - b) Informe sobre los avances para la implementación del Aviso de Privacidad en la Portal del ICTSGEM.
  - c) Solicitud del Director Administrativo del INEIEEM, el C. P. José Carlos Echegaray Quevedo quien solicita expedición de constancia de aportaciones de mayo de 2013 al 31 de marzo de 2016.
  - d) Se presenta solicitud de Información Pública del C. José Luis Solano, recibida el miércoles 18 de enero de 2017.
8. Clausura

**INSCRIPCIÓN A ASUNTOS GENERALES**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Antes de continuar con el orden del día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los Asuntos Generales, se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Presidenta, yo deseo hacer uso de la palabra.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Diana García Guerra, ¿alguien más? Queda anotada la Titular de la Unidad de Transparencia.



SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017  
Foja 5

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**  
**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 144a**  
**DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la presentación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 144/a de fecha 21 de diciembre del año 2016, para su lectura y aprobación, misma que fue enviada en la carpeta de invitación para la presente sesión en el Anexo I, por lo que ésta Presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la propuesta de la Presidenta.

Sometido a votación, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

A2/SO/CT/145a/20-01-17

CUARTO PUNTO

**PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 144/a**  
**DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2016**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 144/a, SO/CT/144/21-12-16, CELEBRADA EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**INFORME SOBRE EL AVANCE Y SUMINISTRAR DE**  
**INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL POR PARTE**  
**DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE**  
**CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**



SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017  
Foja 6

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Este punto se refiere al avance del ejercicio para subir la información a la Plataforma Nacional con la información de Transparencia del Instituto de Crédito, al que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Cedo el uso de la palabra a la Titular de la Unidad de Transparencia para que comenté este punto. Adelanté, por favor.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Gracias Presidenta. Buen día a todos. Con respecto al contenido de este punto, puedo comentar que la Unidad de Transparencia se puso en contacto con los titulares de las Unidades Administrativas de este Instituto de Crédito, quienes son los responsables de subir la información de transparencia que nos corresponde a la Plataforma Nacional con la Información de Transparencia a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, quienes comentaron que dada la carga de trabajo, no han podido ofrecerle mucho tiempo a esta tarea. Sin embargo, casi todos han entrado a la plataforma, ha bajado los formatos, los conocen y han reconocido la información que deben agregar.

En el fólder que se entregó al inicio de este Comité, podrán visualizar, en el primer documento, un cuadro que se titula "Avance: Plataforma Nacional acorde con el artículo 52 de la Ley de Transparencia, en el que se visualiza un cuadro con tres columnas y se pueden apreciar las Unidades Administrativas, a las que se les ofreció su clave para acceder a la Plataforma Nacional, el estatus en que reportan se encuentran y de manera somera, se indica qué se está haciendo en esta materia.

Por ejemplo, la Comisaría indicó que ya revisó lo que debe hacer, lo que requiere y al parecer existe información que desea reservar para uno de los formatos que debe atender, que tiene que ver con auditorías por ser una información no acabada.

En el caso de la Coordinación General de Prestaciones Económicas y Administración no ha podido acceder a los formatos por la falta del permiso de la Coordinación para acceder a la clave.



La Coordinación General de Servicios Generales se encuentra en la etapa de captura porque ellos tienen mucha información, especialmente por la cantidad de bienes muebles e inmuebles que deben reportar.

Para la Dirección General no aplica; la Jefatura de Archivo informó que está en la etapa de la generación de los catálogos de disposición y guía de archivo documental que no existen.

En cuanto a la Jefatura de Infraestructura Tecnológica, solicitaremos al IMIPE que aclare cuál es la información que debe subir, pues comparte responsabilidades con el Departamento de Recursos Humanos y Prestaciones Sociales, quienes se encuentran empatando la información para poder subirla a la plataforma.

La Jefatura de Servicios Generales se encuentra en la captura de la información; al titular de la Jefatura del Departamento de Cobranza Judicial no se le ha proporcionado la información en virtud de que está llegando, apenas se está acomodando y existe otra persona que por ahora se está haciendo cargo de una parte de la información que corresponde a la Subdirección Jurídica.

La Jefatura Operacional está en la revisión. La Subdirección Administrativa no ha reportado y no he tenido oportunidad de charlar con su titular. Sin embargo, gran parte de las obligaciones se encuentran inmersas en las actividades que realiza esta Subdirección, en el caso de la Subdirección de Informática, comentaba que solicitaremos al IMIPE precisión sobre el particular; la Subdirección de Prestaciones Económicas y Administración están en revisión, la Subdirección de Programación y Análisis Financiero están conociendo y reconociendo los formatos pues es un solo formato para subir la información de 32 entidades, al acudir a solicitar orientación con el IMIPE, ellos nos ofrecieron cuatro documentos más para aproximarnos a ellos y analizar, caso por caso, lo que existe y se debe hacer.

Vale la pena señalar que son documentos muy densos. Sin embargo, al titular de la Jefatura de Contabilidad ya lo tiene en electrónico. De cualquier forma, Informática ya se encargó de agregarlo al intranet para que podamos acceder a ellos, o bien, la Unidad de Transparencia cuenta con un juego impreso de cada documento para quien desee consultarlo en papel.

La Subdirección Jurídica están cargando la información y la Unidad de Transparencia está revisando para acceder a la liga del documento y anexarlo al formato.



Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Sólo deseo recordar que éste es un trabajo de todos y que tenemos hasta el 2 de mayo para cumplir con él y con tantas actividades en cada área, celebro el que se esté trabajando y checar que lo que el ciudadano más consulta es lo que hace la Subdirección Administrativa y la parte financiera pues son los temas de mayor interés por parte del ciudadano, entonces habrá que darle seguimiento. Yo veo lo de Cobranza Judicial.

En el Primer ejercicio, se ha podido acceder a los formatos que se encuentran en la Plataforma Nacional. Tarea que han realizado casi todos, sin embargo, parece que existe incertidumbre y temor sobre el llenado de los mismos.

Por ello, la Unidad de Transparencia solicitará al IMIPE una segunda visita con el propósito de que nos colabore para subsanar las dudas persistentes, toda vez que antes del periodo vacacional, se puso a disposición de los titulares de las Unidades Administrativas el "Material Auxiliar para Sujetos Obligados" (tercer documento dentro del fólder que se entregó al inicio de la sesión).

En ese oficio, se hizo del conocimiento del personal, que los documentos están a disposición para resolver dudas. Que el material se puede consultar desde el 21 de diciembre en nuestra intranet. Se explica que como son documentos densos, la Unidad de Transparencia imprimió una copia de ellos por si se desea consultar en papel.

Del mismo modo, se describe que la Subdirección de Informática también agregó la presentación titulada "Introducción al SIPOT" así como el "Video de Carga de Información", ambos documentos en electrónico para colaborarles a disipar dudas.

¿Algún comentario al respecto?

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Integrante del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Sí. Por parte del Órgano Interno de Control, hacer del conocimiento a los integrantes de este Comité que si bien es cierto que la Unidad de Transparencia estableció las obligaciones a cumplir de las fracciones XXIV y XLIX, la primera sí es tocante a Auditorías y Revisiones ya tenemos todos los datos integrados en el formato que prevé la Plataforma, sin embargo estoy en espera de las indicaciones que personal de la Secretaría de la Contraloría que ha sido designado para coordinar todas estas circunstancias, me dé instrucciones.



SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

Foja 9

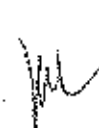
pues no estoy coincidiendo con la postura que ellos me indican en cuanto a revisiones. Estamos en espera de que la compañera se allegue de la información, con el IMIPE, pues su criterio es que debo subir las revisiones que a mí me hacen. Les he comentado que también a mí me revisan, normalmente el órgano interno de Control de la Secretaría de la Contraloría. Me atreví, vía correo, expresarle mi postura y la forma en la que se ha venido conduciendo este órgano de control en la transparencia de este Instituto, señalándole que este cuando hemos concluido una revisión, le informamos a la titular y al área de Transparencia para que tuviera los datos y es, hoy por hoy, lo que se encuentra publicado en transparencia y en mi humilde opinión, son lo que nosotros ya tenemos recabados y sería la aportación que nosotros hiciéramos como órgano interno de control para que la ciudadanía conozca que a ésta entidad se le han practicado "n" números de revisiones y éstas son las que están concluidas, pero ellos me indican que debo de subir las que ellos me practican a mí. No coincido mucho en ese sentido, lo subiría pero tal vez como parte de la contraloría, es decir, que fuera la contraloría la que nos llamara a todos los órganos internos y quien dijera: se les han practicado todas estas revisiones. Pero estoy en espera de que me den una nueva indicación o que formalmente me lo hagan saber y creo que lo tendría que exponer para que ustedes valoren esa fracción para que determinaran quién estaría haciéndose cargo de esa obligación para atender a la Plataforma. Las compañeras recién van tomando este tema, a la mejor no han podido expresarse adecuadamente con el IMIPE para que las asesoren y sea de manera homologada a las que todas las áreas internas de control reportemos en la plataforma la misma información.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Entiendo que el formato que ya están como de gabinete, que está como debe de ser y se adicionarán algunas que les señalen...

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Integrante del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Supongo que algunas más que indique le evalúan al órgano interno de control.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Que pueden ser diferentes a las que les realizan a obras, por citar un ejemplo, por el sentido que tienen ambas entidades ¿o son parecidas?

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Integrante del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Son parecidas las que realiza el órgano interno de control de la Contraloría y que nos revisan a nosotros.



**VISION  
MORELOS**

Les he comentado que ellos nos llaman o nos revisan si realmente estoy sustentando tanto un hallazgo como si no lo he hecho, o un comentario o una observación o recomendación. Y en el otro tema del que hablaba la Titular de la Unidad de Transparencia, en cuanto a la fracción de las Actas, lo hemos venido platicando y sé que lo comenta con ustedes, el sentido de la instrucción verbal que he recibido desde antes, es por resguardar un poco esa minuta del CODI porque ahí estamos refiriendo que no se han concluido ciertos temas. Por ello, de ser necesario, hago la reserva, como lo menciona la Unidad de Transparencia de ese documento en ese formato, de ese documento, y se va a subir, hasta que el mismo quede. Ya lo expresé también al área que nos está coordinado, pero de eso, no he recibido respuesta.

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Sabemos que las Auditorías no se pueden publicar en tanto no estén concluidas. Eso dice la norma. En mi lógica, pudiera reservarse esa información hasta que se concluya y existe un resultado final. Estamos en la etapa del proceso para solventar esas observaciones y recomendaciones y todo lo que esa minuta incluya. Por esa parte, creo que podría reservarse el documento y hasta que no estén concluidos todos los temas, ya se suben como públicas. Podría ser. Habría que realizar el análisis más a detalle.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Presidenta, es todo lo que debo informar.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- De ser así, pido a los integrantes de este Comité de Transparencia, firmar de enterados, como parte del acuerdo, el informe que se acaba de ofrecer.

A3/SO/CT/145a/20-01-17

**QUINTO PUNTO**

**INFORME QUE SE RINDE SOBRE EL AVANCE Y ALIMENTACIÓN  
DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL POR PARTE DE LAS  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**



SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017  
Foja 11

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE SE RINDIÓ CON RESPECTO AL AVANCE Y ALIMENTACIÓN DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Este punto se refiere al informe de Solicitudes de Información recibidas durante el mes de diciembre del año 2016, así como de los Recursos de Inconformidad interpuestos contra este Instituto.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Gracias Presidenta. Con respecto al contenido de este punto, debo informar a ustedes que después de la última sesión del año anterior, celebrada el pasado 21 de diciembre, la Unidad de Transparencia no recibió Solicitud de Información adicional a las presentadas en aquella oportunidad en el informe anual preliminar. Del mismo modo, éste instituto de Crédito no recibió ningún Recurso de Inconformidad de este periodo, por lo que los números no se alteraron:

Se recibieron durante 2016: 55 Solicitudes de Información; vía el portal Info Morelos llegaron 28; 22 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dos directamente en la Unidad de Transparencia y tres más entraron por la Unidad Central de Correspondencia. Del total, se previnieron cinco solicitudes y sólo una solicitó prórroga para poder ofrecer respuesta y se atendieron en tiempo y forma 49 Solicitudes de Información.

Esta información la podrán visualizar en el cuarto documento del fólder entregado.



SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

Foja 12

De manera somera, se puede concluir que se recibieron un promedio de cuatro solicitudes de información por mes. El promedio de atención anual a las que se les ofreció respuesta en tiempo y forma fue del 89%.

Vale la pena mencionar que la Unidad Administrativa más requerida para responder Solicitudes de Información durante 2016 fue la Subdirección Administrativa con 35 solicitudes respondidas; la Subdirección de Prestaciones Económicas fue requerida en siete ocasiones, seguida de la Subdirección de Informática con cuatro.

A Contabilidad y a la Subdirección de Programación y Análisis Financiero se les solicitó en dos ocasiones a cada una y en sólo una ocasión a la Coordinación de Prestaciones. La Subdirección Jurídica fue requerida en una oportunidad.

Sin embargo, en respuestas conjuntas participaron las subdirecciones de Programación y Análisis Financiero, Informática y la Subdirección Jurídica.

Lo que permite concluir que las Solicitudes de Información se inclinan por conocer datos del personal, más que por la forma en la que opera este Instituto. Lo que es una verdadera pena. Es todo lo que debo informar, ¿algún comentario al respecto?

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- De ser así, pido a los integrantes de este Comité de Transparencia, firmar de enterados del informe que se acaba de ofrecer como parte del acuerdo.

A4/SO/CT/145a/20-01-17

**SEXTO PUNTO**

**INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
QUE EL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
RECIBIÓ DURANTE EL AÑO 2016**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE SE OFRECIÓ SOBRE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE RECIBIÓ EL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE EL AÑO 2016.



Handwritten initials: "CU" and "ML"



**VISIÓN  
MORELOS**

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**  
**ASUNTOS GENERALES**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Este punto se refiere a los Asuntos Generales, al respecto cedo el uso de la palabra a la Titular de la Unidad de Transparencia, quien se anotó en su oportunidad. Adelante.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Gracias Presidenta. En esta oportunidad se expondrán varios asuntos.

- a) El primero de ellos es informar a ustedes que el pasado 12 de enero, en correspondencia a la instrucción dada por la Presidenta de este Comité, se hizo entrega del oficio (el quinto documento que se encuentra en el fólder), a la Subdirección Administrativa para difundir entre los compañeros de este Instituto que deban presentar su Declaración de Situación Patrimonial, a que cumplan con este ejercicio, toda vez que esa información debe quedar registrada en la Plataforma Nacional como parte de las obligaciones a las que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Se anexa una propuesta de oficio y el listado del personal que debe recibir la información. Al respecto, ¿algún comentario?

- b) El segundo asunto es el referente a la implementación del Aviso de Privacidad en el portal del Instituto de Crédito y que se encuentra un tanto estancado. El 12 de septiembre de 2016, la Subdirección Jurídica hizo llegar a la Subdirección de Prestaciones Económicas una propuesta de Aviso de Privacidad con el propósito de que fuere analizada y que, eventualmente fuere ofrecida para su firma entre los acreditados, deudores solidarios y avales cuando tramitan un crédito con el propósito de dejar de manifiesto que este Instituto se encuentra comprometido con la salvaguarda de los datos personales. Por lo pronto y hasta el momento, este Instituto no se ha pronunciado en este sentido.

No omito recordar que será valioso que ese documento también se exhiba en la página del Instituto, toda vez que el pasado 12 de diciembre, se discutió en la Cámara de Diputados la Ley General de Protección de Datos Personales en

SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

Foja 14

Posesión de Sujetos Obligados, por lo que se presume que se encuentra próxima su publicación en el Diario Oficial y que sería importante que el Instituto fuere congruente con esta política.

En su fólдер, podrán encontrar un extracto de la noticia, así como del boletín oficial y del sentido en que se votó la ley en cuestión.

De manera paralela, se establece que los Sujetos Obligados, deberán estar preparados para que cualquier persona ejerza sus derechos ARCO, es decir, poder tener Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

Sobre los derechos ARCO, informo que la Unidad de Transparencia se encuentra trabajando en una propuesta de formatos o solicitudes (mismos que se pondrán a consideración) para que el Instituto de Crédito permita que los afiliados ejerzan cualquiera de ellos.

Si me lo permiten, ofrezco, para la siguiente sesión, traer una exposición del tema, con el propósito de visualizar su alcance en la operación del Instituto. Mientras tanto, esperaremos que se publique la Ley para analizar el sentido en que se redactó.

Al respecto, ¿algún comentario?

- c) El tercer tema es referente a una petición de datos personales por parte del C. P. José Carlos Echegaray Quevedo, quien es Director Administrativo del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos, quien solicita, a la letra: "...se expida una constancia de las aportaciones..." qué efectuó el Arq. Pablo Sámano Vargas.

En su fólдер también encontrarán copia del documento. En el reverso, podrán leer el documento en que la C. P. Gloria Corona solicita la opinión de la Unidad de Transparencia para responder.

En este sentido y bajo el amparo del artículo 108 de la Ley de Transparencia (que faculta a la Unidad de Transparencia traer a este Comité las peticiones que traten datos personales) y con el propósito de ser eficientes para responder las solicitudes, expongo a este Comité la posibilidad de dictar dos fórmulas de respuesta para que sirvan de guía en futuros casos:

- 1) Que el peticionario haga referencia al artículo 20 del Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y la solicite en "vía de colaboración", o bien,
- 2) Responder que como la petición versa sobre datos personales, se indique al poseedor de los mismos que se dirija a este Instituto para obtener la respuesta que busca.



SESIÓN ORDINARIA CT/145a/2017 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO 2017

Foja 15

Al respecto, ¿alguna instrucción?

- d) El último es sobre una solicitud de información de la que también existe una cippa en el fólder.

El peticionario es José Luis Solano y requiere conocer, leo a la letra, "la cantidad económica entregada daniel herman lopez rodriguez en su calidad de secretario general del sindicato de trabajadores al servicio del poder ejecutivo, durante el año 2016".

Alguien tiene ¿algún comentario?, alguna instrucción?

Presidenta, es todo lo que debo informar.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Gracias.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**  
**CLAUSURA**

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.-




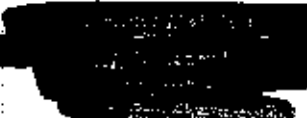


**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**CLAUSURA**

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Presidenta, el octavo punto del Orden del Día es el relativo a la clausura de la sesión, por lo que le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Una vez agotados los puntos del orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 145/a, siendo las diez horas con veinte minutos del día en que se actúa.

Gracias a todos por su asistencia.



INTEGRANTE	FIRMA
C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M	
C. P. Anel Merlos Cano, el representación de la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, suplente de la Coordinadora del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	
Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	
C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M, Integrante del Comité de Transparencia.	
C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M, Integrante del Comité de Transparencia.	
L. A. T. I. Juan Manuel Castelazo López, Coordinador General de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales del I.C.T.S.G.E.M, INVITADO PERMANENTE	

--ooOoo--